

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46398 MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 487/2015 de Incarpin, S.L., con CIF B-30405468, en el que se ha dictado el día 21/09/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 26 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, D^a Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180057640-1